

CITACION

REGIONAL PUTUMAYO

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL MOCOA

CITA Y EMPLAZA

Al señor GILMER ANCIZAR CHINDOY BECERRA identificado con C.C No. 18.130.523, a los miembros de su familia de origen o extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Defensoría de Familia del ICBF CZ Mocoa, ubicada en la calle 14 No.9-100 Av. San Francisco del Municipio de Mocoa, con el fin de notificarle el auto del 14 de agosto de 2025, por medio del cual se apertura proceso administrativo de restablecimiento de derechos a favor de **DIANA YISELA CHINDOY CORREDOR**.

Se efectúa la presente notificación, con el fin de ejercitar derecho a la defensa contempla en la ley, haciendo uso de los recursos pertinentes.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

DIANA MARITZA CUATINDIOY OBANDO
Defensora de Familia ICBF CZ Mocoa

Fijado el: 11 de septiembre de
2025

Desfijar el: 18 de septiembre
de 2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil